

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 332

10 de noviembre de 2009

Presentada por el señor *Soto Díaz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Guayama la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, provenientes de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para sufragar gastos de la 2da Copa Alcaldesa Festival de Paso Fino Navideño del año 2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El caballo de paso fino en Puerto Rico es único en el mundo. Cabeza pequeña, orejas alertas, cuerpo mediano largo, ancas redondas, patas finas y firmes, crin y rabo largo, el carácter manso son varias de las características que lo distinguen de los demás equinos. Este ha evolucionado para llegar a ser hoy el único y mejor caballo de paso fino del mundo.

Es el único caballo que camina en 4 tiempos laterales, que mantiene cadencia ritmo y armonía ininterrumpida. La marcha lateral de 4 tiempos significa que es un andar de un mismo lado y la mano del lado opuesto se levantan estando paradas las otras dos. El ejemplar levanta la pata estando apoyado en las otras tres extremidades y previamente impulsado con la pata del mismo lado de la mano que levanta. Estas características las transmite nuestro caballo consistentemente y con regularidad, lo que constituye en una raza definida y distinta conocida mundialmente como Raza Puertorriqueña de Paso Fino.

Dulce Sueño es el más grande orgullo, hermoso caballo que ha dado Puerto Rico. Padre y arquitecto de la raza. Representa para los puertorriqueños nuestros sueños e ideas de como debe ser un caballo de bellas formas, paso fino y extraordinario semental. Este nació en la hacienda La Ruina en Guayama, propiedad de Don Genaro Cautiño. Allí se promovieron los méritos de este ejemplar que fué producto de la unión afortunada y científica de las mejores familias de

caballos de silla que existían en los pueblos de Guayama, Salinas, Coamo, Caguas, Rio Grande, Manatí y el valle de Lajas. El verdadero Caballo de Paso Fino es como Dulces Sueños, rítmico sedante y con cadencia ininterrumpida por eso se le llama el Más Fino Del Mundo. Es por esto que nosotros, en este Senado, debemos estar comprometidos con este deporte de Caballeros y fomentar que cada día más pueblos auspicien el mismo.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se le asigna al Municipio de Guayama la cantidad de dos mil quinientos
2 (2,500) dólares, provenientes de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para
3 sufragar gastos de la 2da Copa Alcaldesa Festival de Paso Fino Navideño del año 2010.

4 Sección 2.- Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
5 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

6 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.